



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NÚMERO 267 (Diciembre 7 de 2007)

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Programa de Diseño de la Facultad de Artes.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, adopta una nueva Reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de docentes en los diferentes Programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado Acuerdo se considera que atendiendo los requerimientos de la Ley 30 de 1992, a los lineamientos para la acreditación de Programas del Consejo Nacional de Acreditación (Factor 3, Características 12 y 13, entre otros); al Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Cap. VII, artículo 63 y siguientes; Cap. VIII), al Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que en atención a lo dispuesto por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, el Consejo de la Facultad de Artes, mediante Proposición No. 142 del 4 de Diciembre del presente año, recomienda la aprobación del Plan de Capacitación Docente del Programa de Diseño.

Que mediante oficio ADA-152 del 4 de Diciembre de 2007 la Vicerrectoría Académica y la Asesora de Desarrollo Académico, emitieron concepto sobre la petición y recomendaron su aprobación, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. El contenido del Plan se ajusta a los lineamientos del Acuerdo No. 065 de 2007 del Consejo Académico. El Plan cuenta con una sustentación particular en cada una de las áreas de necesidad identificadas, las cuales son coherentes con los programas de Diseño Industrial y Diseño Gráfico.
2. El Plan se realizó según el Acuerdo No. 065 de 2007, cuenta con aprobación de la Asamblea de Docente, Acuerdo del Comité Curricular y Proposición del Consejo de Facultad.
3. El Plan aporta a indicadores de estado de formación docente y desarrollo profesoral.

Que este Organismo, mediante el mecanismo de consulta, consideró viable la solicitud y acoge las recomendaciones, argumentaciones y aclaraciones planteadas anteriormente y por lo tanto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Diseño, el cual contempla lo establecido en el Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007, emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, bajo lo siguientes lineamientos:

ANTECEDENTES.

El Departamento de Diseño, se abre el año de 1994 con el programa de Diseño Industrial; el año 2000 incorpora al programa de Diseño Gráfico y el año 2007 inaugura los programas: Diplomado en diseño de multimedia y

Especialización en Gerencia de Diseño, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, sede Bogotá (cuyos docentes no se incluirán en la relación). Los docentes del Departamento de Diseño han contado en varias ocasiones con apoyos de Comisión de Estudios y descuentos para docentes Hora Cátedra como se muestra en el gráfico (hasta el año 2007). Adicional a esto se referencia, la importancia que la Comisión académica ha generado para los docentes del Departamento quienes han aprovechado estas para la asistencia a eventos de actualización en cada una de las áreas de trabajo curricular.

El Departamento de Diseño cuenta en la actualidad con la siguiente planta docente como se desglosa a continuación, cuenta en total con veintisiete docentes, de los cuales:

9 Tiempo completo
16 Hora cátedra
2 Prestación de Servicios

ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

En el siguiente cuadro se incluirán: Los docentes adscritos, la experiencia académica de cada uno de ellos y el apoyo recibido por la Universidad de Nariño

	DOCENTE	PROFESIONAL	ESPECIALIZACION	MAESTRÍA	DOCTORADO	APOYO UDEENAR
1	DANILO SEBASTIAN CALVACHE - TC	0	0	0		0
2	CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA - TC	0	0	0		0
3	GUILLERMO ESCANDON DÍAZ DEL CASTILLO - TC	0	0			0
4	AURA MIREYA USCATEGUI - TC	0	0	0	0	0
5	DANIEL MONCAYO-TC	0	0		*	0
6	HUGO ALONSO PLAZAS -TC	0	*			-
7	RAMIRO FERNANDO VIVEROS - TC	0				-
8	OMAR FRANCO CAÑÓN - TC	0	0	0		0
9	HÉCTOR FABIÁN PRADO - TC	0	0	0		0
10	EDGAR JAVIER ARTEAGA - HC	0	0			-
11	ALIRIO EFRAIN PORTILLA - HC	0	0			-
12	JAIRO PORTILLA - HC	0				-
13	ELIZABETHPOLOVILLOTA-HC	0	*			0
14	JORGE ALBERTO VEGA HC	0				-
15	PEDRO FELIPE PERINI - HC	0	*			0
16	GERMÁN ARTURO INSUASTY - HC	0				-
17	JAIME EDUARDO ENRIQUEZ - HC	0	0			-
18	MARÍA ALEJANDRA POSADA - HC	0				-
19	ADRIANA BASTIDAS PÉREZ - HC	0				-
20	ALBERTO MORALES GARCÍA - HC	0	0	0	*	0
21	KELLY DAVID LÓPEZ -HC	0	*			0
22	FRANCISCO RAFAEL AYALA - HC	0	*			0
23	JORGE EDUARDO MEJIA - HC	0	0			-
24	HAROLD ANDRÉS BONILLA - HC	0				-
25	ALVARO JAVIER VALLEJO - HC	0	0			0
26	WILIAMOBANDO-OPS	0	*			-
27	CAROLINA ZAMBRANO – OPS	0				-

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- **DISEÑO.** Los talleres de Diseño son el eje fundamental de los programas y a nivel mundial uno de los campos que mayor evolución ha tenido en áreas como:

Biónica formal y funcional, diseño tipográfico, diseño editorial, diseño de identidad visual, señalética, ilustración, diseño publicitario y de medios persuasivos, diseño digital, multimedia y audiovisual, diseño de productos, diseño de transporte, diseño de muebles, diseño de joyas, diseño de materiales, diseño de empaques, diseño de herramientas, diseño de interacción, cultura de diseño y otros relacionados con los currículos de Diseño Gráfico y Diseño Industrial.

- **INVESTIGACIÓN.** Estudios a nivel de maestría y doctorado enfocados a la investigación metodológica, técnica y teórica, de las diferentes áreas del diseño.
- Factores Humanos, Comunicación y aspectos científicos del diseño: Estas áreas específicas del diseño han abierto nuevos espacios de trabajo interdisciplinario y cursos postgraduales en el mundo. Es importante estar atento y recoger los avances del conocimiento que en cada uno de ellos ocurre en tanto, que estos determinan los futuros rumbos del diseño.
- Administración y gerencia del diseño: Aspectos administrativos, de gerencia y estudios de mercado con la intención de fomentar el reconocimiento, el valor y la aplicabilidad del diseño y su potencial como generador de desarrollo económico y social.
- Fundamentación en medios materiales y procesos técnicos: Las tecnologías para la producción de diseño se encuentran en un cambio constante con el manejo de nuevos materiales, medios de comunicación y procesos de producción tecnológica de punta, esto ha generado una revolución constante, que los obliga a marchar a la par con ella.
- Formación en Educación, Pedagogía, Docencia y Administración universitaria. Actualización e investigación en los ámbitos educativos para el fortalecimiento del ejercicio profesional del docente de la Universidad de Marino y fortalecimiento en las áreas de investigación social.
- Capacitación y actualización en procedimientos y estatutos universitarios, y actualización de manejo de software.

PERTINENCIA CURRICULAR

Las áreas identificadas en el presente Plan corresponden a los lineamientos establecidos en los Programas curriculares de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, según las Áreas, Líneas y Núcleos de Formación, buscando una integración entre los dos diseños y teniendo en cuenta, a su vez, los perfiles profesionales dentro de los Programas curriculares. En este sentido cabe resaltar lo correspondiente a cada Programa.

Diseño Industrial

Se anota en el Programa Curricular de Diseño Industrial aprobado por el Acuerdo 057 de 1994 del Consejo Superior de la Universidad de Marino, las áreas y líneas de formación:

1. Área de Expresión
2. Área de fundamentación científico - tecnológica
3. Área de fundamentación socio - humanística
4. Área de integración
5. Línea de complementarias (Administración, sistemas, seminarios y formación humanística y competencias básicas)
6. Línea de electiva profesional específica (servicio social del diseño)

Diseño Gráfico

Creado mediante Acuerdo 020 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad de Marino. Establece núcleos temáticos basados en los núcleos de formación, estos son:

1. Formación humanística
2. Formación de contexto social
3. Fundamentación gramático visual
4. Formación expresivo - creativa
5. Comunicación
6. Medios y producción gráfica
7. Nuevas tecnologías para la comunicación
8. Fundamentación investigativa
9. Fundamentación crítico – interpretativa
10. Formación para lo contemporáneo

OBJETIVOS DEL PLAN

- Propiciar la actualización y formación post gradual de los docentes adscritos al Departamento de Diseño en las áreas que permiten lograr un mejoramiento del desarrollo curricular.
- Fortalecer el desarrollo de la comunidad universitaria académica a través de la cualificación de los docentes de los programas curriculares de Diseño, ampliando la posibilidad de trabajo interdisciplinario, conformación de nuevos grupos de investigación, y fortalecer los proyectos de proyección a la comunidad.
- Fortalecer el desarrollo curricular de los Programas de Diseño, propiciando la adopción y discusión de los avances teóricos, tecnológicos, técnicos y profesionales que el mundo del diseño ostenta en la actualidad en diferentes centros de conocimiento alrededor del mundo.
- Propiciar construcción, apertura y desarrollo de programas curriculares de postgrado en nuestra región con el fin de ofrecer la actualización de conocimiento en diseño como instrumento de desarrollo regional.

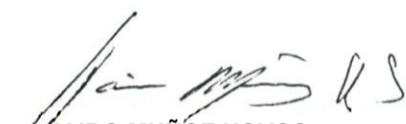
ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

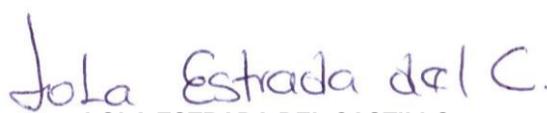
- Comisión de Estudios de postgrado para los docentes, en las área expuestas en la identificación de necesidades.
- Capacitación y actualización permanente en manejo de Software y herramientas técnicas.
- Seminario Semestral sobre estatutos y procedimientos universitarios
- Comisiones académicas para eventos y cursos de educación no formal relacionados con las áreas de Diseño
- Intercambio académico para actualización, con otras instituciones

A nivel institucional las estrategias están centradas en el aprovechamiento de mecanismos como la comisión de estudios para docentes Tiempo completo, descuentos para docentes Hora Cátedra en programas de postgrado de la Universidad, Comisiones Académicas, Seminarios y cursos abiertos para docentes. A nivel interinstitucional se buscará la firma de convenios con Universidades del país para la apertura de mecanismos de intercambio docente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, el 7 de Diciembre de 2007.


JAIRO MUÑOZ HOYOS
 Presidente


LOLA ESTRADA DEL CASTILLO
 Secretaria General Ad-hoc